

Ordenanza N° 578/95

Visto:

la presentación realizada por la Escuela Agrrotecnica Hipólito Trigojen de la "Colmena", solicitando un subsidio de \$ 30=

y considerando:

que el subsidio solicitado está destinado al pago de un pasaje para visitar la muestra Internacional, agropecuaria, industrial y comercial Palermo 95, para el alumno de mejor promedio de estudios de la Escuela, como reconocimiento a su esfuerzo y dedicación en sus cinco años de estudios. Por ello:


La Honorable Junta de Fomento de Hasenkamp, Consueño, con fuerza de:

Ordenanza

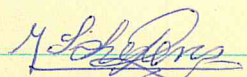
Art 1º) Autorízase el pago de un subsidio de \$ 30= a la Escuela Agrrotecnica Hipólito Trigojen para costear el pago de un pasaje para un viaje educativo a la muestra Internacional, agropecuaria, Industrial y comercial Palermo 95.

Art 2º) La erogación dispuesta en el Art 1º) se imputará a Fmolidad 5, Función 2º, Sección 01, Sector 03 Partido Principal 04, Partido Parcial 34.

Art 3º) Regístrese, publíquese, archívese.

  
HUGO A. RUIZ MORENO  
DIRECTOR



  
JUAN JOSE SCHEPENS  
VICE-PRESIDENTE  
A/C. Presidencia Munic. de Hasenkamp